

LA LEY MALDITA, FLAGELO PARA LA CLASE OBRERA

(Testimonio del allanamiento de Lanera Austral)

Por JOAQUIN NAVASAL K.



LOS FUNERALES del obrero de Lanera-Austral, Manuel González Bustamante, que cayó durante el allanamiento militar de esa industria, conmovieron a la ciudad de Punta Arenas, donde ocurrió este suceso.

“**L**OS milicos deben haberse tomado el poder”, fue el primer pensamiento de Berta Vallejos Zabala, trabajadora de la industria Lanera Austral, cuando efectivos uniformados realizaban el allanamiento que culminó con la muerte del obrero Manuel González Bustamante y graves heridas de Guillermo Calixto Hernández, a quien un soldado la clavó la bayoneta en una pierna.

Para los puntarenenses, el pensamiento de Berta Vallejos tiene amargos visos de realidad, como también para los militantes de izquierda de otras ciudades de la zona sur y norte. Sólo Santiago se mantiene relativamente al margen, debido a que en la capital las fuerzas armadas no han actuado con la misma violencia que en provincias, salvo en Cobre Cerrillos.

La Ley sobre Control de Armas —para algunos oficiales con ambiciones golpistas— vino como anillo al dedo. Calificada con justicia como una nueva Ley Maldita, da margen a una represión “legal” masiva, con allanamientos de fábricas, industrias, colegios, locales comerciales y hasta domicilios particulares.

¿ESTAMOS EN GUERRA?

La pregunta formulada por un obrero de la industria Lanera Austral de Punta Arenas después del allanamiento del sábado 4 de agosto, mantiene vigencia. Ese día, poco después de despuntar el alba, efectivos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, dirigidos personalmente por el general Manuel Torres de La Cruz, culminaron una campaña psicológica de amedrentamiento de los sectores laborales, que duraba ya bastante tiempo.

“¡Manos en la nuca o los matamos. Conchas de sus madres, caminen hacia afuera!”. Luego nos hicieron poner con la frente apoyada en la pared, las manos en la nuca y las piernas abiertas. En el trayecto ví a otros uniformados que andaban con la cara pintada. Nos decían que no miráramos hacia el do y que si nos movíamos nos iban a matar”. El dramático testimonio fue hecho por una trabajadora a una periodista de la revista “Chile Hoy”.

¿Un allanamiento en busca de armas o una operación de guerra? Según la Fuerza Aérea y el general Torres, una “misión de rutina” que, “por desgracia”, terminó con la muerte de un obrero.

Se suma a operativos similares, aunque sin resultados trágicos, efectuados en prácticamente todas las ciudades del país y a irrupción en casas de particulares, en base a supuestas denuncias “confidenciales”.

HAY QUE CONOCER AL ENEMIGO

Es fundamental, por ello, aclarar cuáles son las verdaderas motivaciones de esta campaña desatada por efectivos militares. Qué buscan, qué pretenden crear.

Los más optimistas —o ingenuos— hablan de que se intenta desarmar a los “extremistas de ambos lados” o terminar con lo que la derecha ha llamado el “ejército paralelo”. Otros señalan que las Fuerzas Armadas quieren amedrentar al pueblo; demostrarle su poder de fuego, su fuerza, para que “sepa

quién ganaría en el caso de un enfrentamiento”.

La verdad es más grave y revela un plan cuidadosamente elaborado y llevado a la práctica con frialdad e inteligencia.

El plan contempla los siguientes puntos, necesarios según sus estrategas, para el caso de que las FF.AA. determinaran tomarse el poder.

1.— Conocer en el terreno al “enemigo” (léase los trabajadores). Cada allanamiento a una fábrica o industria permite a los oficiales que participan en él, conocer a la perfección la distribución interna del inmueble, los lugares donde este “enemigo” podría hacerse fuerte, dónde puede emboscar, etc. En suma, da oportunidad de elaborar con certeza un operativo futuro de toma de la industria en un mínimo de tiempo y de despliegue de fuerzas.

2.— Aquilatar con precisión la fortaleza moral y psicológica de los trabajadores, básico para saber su capacidad de resistencia y cómo quebrarla.

3.— (Muy importante). Preparar anímicamente a los soldados para enfrentar a los trabajadores. Crearles la sensación de que son invencibles, de que nadie los puede vencer. Vale decir, sacar a la tropa del espíritu de paz y embeberla sistemáticamente en un ambiente bélico.

4.— Definir en la práctica para los soldados, clases y suboficiales, quiénes son los adversarios en un eventual conflicto y provocar una separación tajante entre éstos y los uniformados, ya que cada allanamiento deja como secuela resentimiento entre los trabajadores contra los militares y permite acerar el espíritu de cuerpo en las Fuerzas Armadas.

5.— Obtener los nombres, direcciones e identificar a los principales líderes sindicales o políticos de cada industria.

Veamos a este respecto el interrogatorio que un oficial hizo a la obrera Zenovia Muñoz en Lanera Austral: a) en qué sección trabaja; b) ¿es casada o soltera?; c) Sabe dónde está el “arsenal” de armas?; d) Dígame los nombres de ciertos grupos que se reúnen clandestinamente; e) ¿Tiene conocimiento de alguna reunión en el mes de julio, fecha y lugar?; f) ¿Y qué se trató en esa reunión?; g) Anteriormente, dónde se reunían?; h) ¿Cómo se lleva la política en la empresa? ¿Existe contradicción entre un color político y otro?; i) Formaron el Cordón Industrial?; j) Cuántos son los dirigentes sindicales. Nombre del presidente y si está relacionado con el Cordón Industrial, etc.

Interrogatorios similares se han realizado en Concepción, Valparaíso y otras ciudades. Su lectura evita mayores comentarios y recalca el real carácter de los operativos que lanzan ciertos oficiales militares.

INUSITADA VIOLENCIA

Una relación de daños inferidos a la industria Lanera Austral, permite apreciar la singular violencia con que se realizó el procedimiento militar del 4 de agosto. Los efectivos de la IV Brigada Aérea, en efecto, actuaron de una manera que no se justificaba

en absoluto. Antonio Barberia Ampuero, que realizó el inventario respectivo, estimó que los daños totales alcanzaron a 550 mil escudos.

Solamente en lana inutilizada se dañaron más de mil kilos que tienen un costo de 250 mil escudos. En la sala de Cardas, donde la ausencia de los operarios provocó un acumulación de lana, se dañaron cuatro máquinas. En la sala de Lavadero se echaron a perder otros 150 kilos de lana a un costo de 38 mil escudos. Solamente en reparación de puertas, estantes, chapas y otros elementos, que fueron destruidos o dañados por la acción del personal de la FACH, los perjuicios se calculan en un cuarto de millón de escudos. Pero lo más elocuente son los testimonios del personal de Lanera Austral que sufrió en carne propia las vejaciones del allanamiento.

El obrero **Guillermo Calixto Hernández** que fue herido a bayonetazos durante el allanamiento, era uno de los caldereros de turno cuando se produjo el operativo militar. El siguiente es su relato:

"Me encontraba en mi lugar de trabajo, la sala de calderas, sentado y eran alrededor de las 7.15 hrs., cuando de improviso ingresaron a la sala tres militares que arma en mano me gritaron que me parara y me pusiera manos arriba. Como me pescaron de improviso, no reaccioné y no me levanté de inmediato a lo que sin más ni más uno de ellos me clavó la bayoneta en una pierna. Luego, entre empujones e insultos, me llevaron por el pasillo y luego de registrarme me sacaron al patio junto al resto de mis compañeros. Como la sala de calderas está aislada del resto y hay bastante ruido, no escuché disparos ni nada que me pusiera alerta. Al salir al pasillo oí un grito y a la practicante de turno que gritaba que esperaran a que trajeran una camilla. No pude observar qué estaba pasando ya que me pusieron contra la pared, amenazado de que si me movía me dejaban seco" (esta fue la palabra textual del aviador). Hasta ese momento ni yo mismo me daba cuenta que estaba herido, pues creí que era sólo un punzazo. De allí nos llevaron hasta el camino, donde nos tuvieron veinte minutos y tal como nos encontrábamos en la fábrica. Durante todo este tiempo, nos tuvieron manos en la nuca. De allí nos trajeron en las mismas condiciones a la sala del sindicato donde después de un rato nos sentaron, siempre manos en la cabeza. Recién noté que estaba sangrando pero como no era mucho preferí no decir nada para evitar problemas mayores. Luego nos llevaron al casino desde donde empezaron a llevar gente a prestar declaraciones. Entre los últimos en pasar me llevaron a mí y me quitaron el carnet que estaba vencido. Me pidieron carnet de partido político y preguntaron si tenía armas. Les dije que no. Me dijeron que les diera el nombre del jefe que tuviera armas. Contesté que ignoraba si alguien las poseía. Registraron mi estante en el cual, aparte de mis cosas personales, había un cuchillito con el que corto pan. Creo que se lo llevaron. También consultaron qué instrucciones daba el presidente del sindicato en las reuniones. Dije que conocía solamente reuniones de asuntos gremiales internos de



GENERAL MANUEL TORRES DE LA CRUZ, Comandante de la V División del Ejército, que dirigió el operativo del 4 de agosto contra el sector industrial de Punta Arenas. Ha presentado querrelas contra sindicatos y dirigentes políticos.

la empresa. Finalmente me hicieron firmar un documento que no leí, puesto que el jefe del grupo me dijo que si no firmaba al guardia que tenía al lado se le iba a escapar un tiro. Una vez firmado, me enviaron de vuelta al casino con el resto de los compañeros. A esa hora el dolor de la pierna era bastante agudo, pero preferí aguantar antes que me llevaran al hospital en calidad de detenido. Finalmente llegó un militar, aparentemente de mayor grado, quien dio las excusas del caso indicando que esperáramos diez minutos que necesitaban para retirarse. Allí recién me pudo atender la practicante de turno. Después de casi una hora desde que me sacaron de la sala de calderas, preguntaron si había alguna máquina que pudiera sufrir deterioro. Les hice ver que la caldera había quedado funcionando por lo que me llevaron a pararla. Es decir que la caldera estuvo un hora andando sola, lo que es sumamente peligroso por ser automática y a gas".

"DISPARABAN A MATAR"

El operario Julio Rafael Cárcamo Villarroel relata así lo ocurrido: "Me encontraba ese día en el baño duchándome con dos compañeros más, Germán Silva y Guido Vargas. En ese momento llegó el compañero Manuel

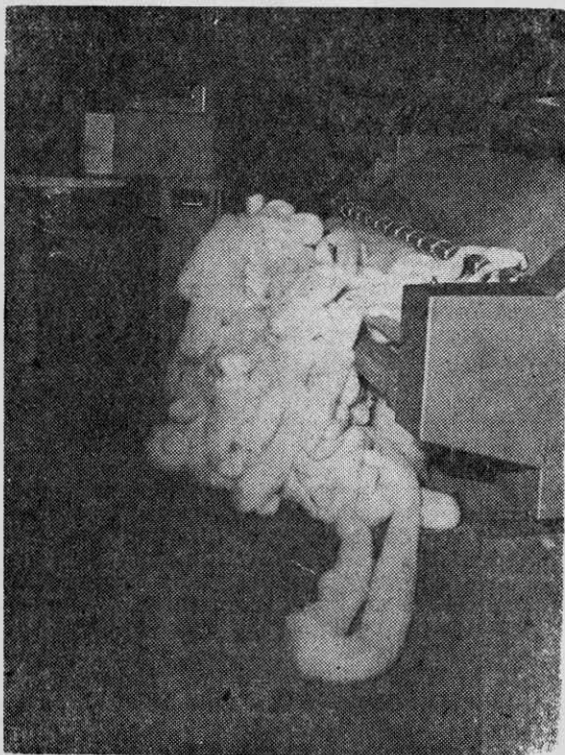
González Bustamante y empezamos a echarle tallas de que se bañara. El contestó que iba a ver sus máquinas y que volvía enseguida. Salió del baño y sentimos un disparo. Enseguida gritos de un compañero y una voz que decía: "Párate, conchas de tu madre", "que te estás haciendo el herido". Me vestí rápidamente para ver qué sucedía. Afuera en el hall de entrada ví a mi compañero Manuel González tirado en el suelo. La practicante, que en esos momentos se encontraba junto a él, me indicó que no me acercara y tomándome del brazo izquierdo me empujó hacia afuera. Enseguida nos dirigimos a la sección Peinaduría donde nos detuvieron uniformados armados de metralletas y nos mandaron devolvernos con las manos en la nuca hacia afuera. Me colocaron en fila junto a mis demás compañeros, mirando a la pared, y tratando de que abriéramos las piernas. Aunque cumplíamos sus órdenes no les bastaba en la forma en que nos encontrábamos y nos pegaban puntazos en los tobillos y en las pantorrillas. Después me registraron y me pegaron un puñete en los testículos y yo grité y una persona con la bayoneta me pinchó la espalda insultándome en forma grosera. Luego de registrarme me llevaron a la vía pública y tal como estaba, o sea en pura camisa, a pesar de que hacía un tremendo frío. Me tuvieron afuera por lo menos una hora. Después me llevaron a la casa del sindicato preguntándonos dónde teníamos las armas y el polvorín que había traído Barrera. Le expliqué que era im-

posible y que me extrañaba mucho que nosotros tuviéramos armamento. Esas palabras le dí a un militar que me interrogó y me dijo: "Si no declaras, te vamos a correr bala como le corrimos a tu otro compañero. Tienes que declarar, desgraciado". Yo le contesté que cómo podía declarar cosas injustas, y de ahí me dejaron y me llevaron a la sala del sindicato donde nos encontrábamos. Después preguntaron quién trabajaba en las máquinas cardas y salió el mecánico de turno, Otto Agüero, para que vayan a parar sus máquinas. Después de dos horas las máquinas solas, iban a detenerlas cuando estaban hechas pedazos. Después el compañero Otto Agüero Cerón volvió y nos preguntaron dónde había una sala más calefaccionada y mi compañero dijo: "Al lado de la sala del casino". Nos dirigimos hacia esa sala y quedamos mirando todos contra la pared. Habían cuatro ametralladoras en cada mesa apuntadas hacia nosotros. Si hacíamos un movimiento nos decían que nos iríamos de tiro como lo venían repitiendo anteriormente. Después se fueron más o menos a la una de la tarde y nos dijeron que nos daban diez minutos para salir, después que se fueran. El que salía a asomarse a la puerta le disparaban a matar. Yo dije a mi compañero y varios más opinaron lo mismo que ninguno saliera del casino donde nos encontrábamos hasta que llegara una persona responsable a ver los destrozos y atropellos al personal. Después llegó una micro de la empresa. Eran más o menos las 14 horas. Solamente vimos que quedaba el sereno".

TESTIMONIO DEL JEFE DE FABRICA

Victor Mac-Donald Ravena, que se desempeña como jefe de la fábrica Lanera Austral, declaró lo siguiente:

"Eran las 7.05 hrs., aproximadamente, cuando me encontraba en el laboratorio de la industria con las compañeras Odette Márquez y Berta Vallejos, cuando sentí un estampido muy fuerte. Mi imaginación en el instante fue que era algo de la máquina del lavadero que se había roto y había saltado contra la pared que colinda con el laboratorio, o en su defecto que había explotado la caldera. De inmediato salí del laboratorio para dirigirme a investigar lo sucedido. Pero al salir de ese recinto y cruzar por la sección Peinaduría sentí otro impacto y de inmediato me dí cuenta que se trataba de un disparo de bala y el impacto era dentro de la industria. Miré alrededor a mis compañeros que estaban trabajando en sus puestos. Al único que le dije fue al compañero Baldomero Santana "están disparando dentro de la industria. Vamos a ver qué pasa". Pero apenas corrí unos pasos hacia el lugar donde sentí los impactos, me encontré con tres soldados armados con fusil ametralladora que me apuntaban y me gritaban: "alto, manos arriba y detrás de la nuca, mierda, concha de tu madre, o disparo a matar". Con la impresión de ver a estos soldados armados y apuntándome, quedé paralizado y de inmediato acaté las órdenes mientras uno de ellos se acercaba a mí apuntándome y me ordenaba salir hacia afuera en forma apresurada o de lo contrario disparaba. Me sacó hasta



SALA DE CARDAS de Lanera Austral. Un cuarto de millón de escudos en lana se perdieron al quedar abandonadas las máquinas durante el allanamiento.

afuera a empellones y una vez afuera, en la marquesina, me dijo: "aquí, mierda, contra la pared y con las piernas abiertas". Ya en ese momento pude ver de reojo, ya que se nos prohibió mirar hacia los lados, a varios de mis compañeros que se encontraban en fila contra la pared y a varios soldados que los apuntaban mientras seguían sacando a empellones a otros y los ponían en el mismo lugar y en las mismas posiciones, mientras sentía que muy cerca mío, pero dentro de la industria un compañero se lamentaba y gritaba de dolor, que decía "mi pierna, mi pierna". Al sentir eso me dí cuenta que los impactos que había escuchado los había recibido este compañero. En un principio no sabía quién era, pero poco a poco como le escuchaba el lamento, lo identifiqué como el mecánico de la sección Peinaduría, compañero Manuel González Bustamante. Luego escuché después de unos 20 ó 25 minutos que le dieron orden a la practicante para que le preste los primeros auxilios, ya que mucho antes esta compañera insistía para darle ayuda a este compañero, lo cual negaban con mucha prepotencia. Luego sentí una voz que dijo: "llamen a una ambulancia". Mientras tanto a nosotros nos estaban allanando hasta los zapatos, mientras un soldado amenazaba "no se mueva ninguno o los ametrallamos a todos". El allanamiento fue muy brusco y con mucha prepotencia por estos soldados que eran numerosos. Una vez terminado el allanamiento, uno de ellos dijo "escuchen, cuando diga media vuelta a la derecha, van a marchar hacia afuera de la industria, en fila, sin bajar las manos ni mirar para ningún lado o disparamos sino acatan la orden. ¿Entendido?", con una fuerte voz. A todo esto ya había transcurrido cerca de 30 minutos. Una vez que salimos a la calle, nos llevaron hasta el camino que da a Ojo Bueno, frente a la industria, allí nos hicieron detenernos y dar media vuelta al lado izquierdo y una vez que todos estuvimos en fila en esa dirección nos dijeron "alto y sin bajar las manos ni moverse o disparamos al que mire alrededor". De reojo vi que por todas partes habían soldados con armas listas para disparar. Los motivos no los sabía ni nos habían dado ninguna explicación al respecto de qué se trataba. El frío que había esa mañana era tremendo y nosotros estábamos semi-desnudos ya que dentro de la industria se trabaja con muy poca ropa por el exceso de calor. Ya nos estábamos acalabrando de frío porque no nos dejaban hacer ningún movimiento y a mí parecer transcurriría como una hora cuando nos llevaron a la sala del sindicato. Nos hicieron sentarnos en el suelo y vueltos hacia la pared siempre diciendo "sin moverse ni conversar o será peor para Uds.". De allí comenzaron a llamarnos de a uno y llevarnos donde teníamos los estantes para que fueran revisados por este personal militar. A mí, como mi estante lo tengo en la oficina de producción, ví al pasar que habían soldados por todas partes allanando la industria, incluso se sentía el ruido que hacían donde abrían y descerrajaban puertas y cuanto encontraban cerrado. Al llegar a la oficina en donde está mi estante, me dijeron: "dónde está su estante y dónde tiene la llave". Una vez que



MANUEL GONZALEZ BUSTAMANTE, el obrero de 27 años, acribillado a tiros por efectivos de la FACH durante el allanamiento de Lainera Austral.

le dije cuál era el estante mío y que la llave la tenía en mi chaqueta que estaba colgada en un perchero, me pusieron detrás de la puerta y fuera de la oficina mirando hacia la pared, mientras ellos abrían el estante y lo registraban; dentro de la oficina ví varios de estos uniformados que estaban registrando todo lo que había. Uno de ellos tenía unos planos que habían de la industria y de inmediato me llevaron de vuelta a la sala del sindicato. Mientras tanto, cuando pasaba era apuntado por soldados con sus armas y mirando fijamente a uno. Luego en la sala del sindicato, nos hicieron hacer una gimnasia para entrar en calor. Luego nos llevaron a buscar nuestras ropas. Los soldados que atacaron eran comandos de Aviación, con cascos azules, parkas verdes, botines negros y pantalones de mezclilla. Incluso algunos andaban con la cara manchada de barro y no dejan que los miren demasiado. Se veían muy nerviosos. Luego nos llevaron al casino como a las 10 de la mañana. Allí nos hicieron sentar en las sillas, vueltos hacia la pared. Después fui llamado y llevado a la sección Clasificación por un soldado armado que en todo momento me iba apuntando. Una vez que llegué a dicha sección me pusieron contra la pared y con las piernas bien abiertas y me empezó a interrogar con preguntas: "de qué se trató en la última reu-

nión, tu compañero me dijo que allí se trató del Cordón Industrial y del plan de armas que tienen, ¿dónde tienen las armas? Tú como jefe lo sabes muy bien y tienen la gente bien instruida". Además, ya en ese momento me dijo el que me interrogaba, que habían encontrado tres metralletas, dos revólveres calibre 22 y varias cajas de balas. "¿Dónde están las armas? Si tú lo sabes es mejor que lo digas porque será peor para ti si no lo haces". Esta interrogación duró como 10 ó 15 minutos; con fuerte voz y amenaza de arma me llevaron de vuelta al casino. Anteriormente cuando estábamos en la sala del sindicato, preguntaron quién era el jefe y si había alguna máquina importante para detener y que no sufra daño alguno. Pero ya había transcurrido como una hora y media. Contesté que era el encargado del turno y que habían varias máquinas que habían de ser revisadas y primero parar la caldera antes de que explote. En ese momento le dije que podía ir el calderero a parar la caldera. Fue así y el mecánico que fuera al lavadero a sacar la presión del rodillo ya que estos soldados cuando entraron a la industria sólo le interesaba sacar a la gente y las máquinas que en ese momento estaban funcionando no les interesaba en lo más mínimo. Así fue que más tarde se pudo comprobar que las máquinas cardas estuvieron trabajando como treinta minutos solas, que una vez que se llenaron los botes a reventar, la mecha se cortó y se empezó a enredar en la ferreta con tremendos daños. Las interrogaciones de los compañeros duraron hasta las doce horas aproximadamente. Unos los llevaban al casino y lo volvían a sacar nuevamente del casino. Habían varios soldados con armas y decían "sin moverse nadie ni hablar". Después de las doce horas llegó un soldado y dijo: "atención, dentro de diez minutos quedarán libres, pero que nadie trate de arrancar ni salir a mirar a la puerta, si lo hacen le vamos a disparar". Cerca de las trece horas vino nuevamente el soldado y dijo: "están en libertad y perdonen lo ocurrido que fue un poco brusco, pero así debía ser". Una vez puesto en libertad, fui uno de los primeros que salió afuera y vi que se retiraban hacia donde tenían las micros y camiones que se iban en dirección al norte, pero antes de partir uno de ellos tiró una bomba al aire, de humo, que hizo un círculo de humo y al final terminó con llamas hacia los terrenos de la industria. Luego le dije al personal que no toquen nada ni se metan dentro de la industria por lo que pudo pasar dentro. Finalmente tuvimos que ir a llamar por teléfono al retén de Río Seco, ya que el teléfono nuestro lo dejaron sin comunicación. Para ubicar al administrador se hicieron los llamados necesarios, pero sólo se logró ubicar a la secretaria de la industria y dijo que ella iba a ubicarlo y que de inmediato iba a mandar una micro a buscarnos para que nos lleven a nuestros domicilios. Nos retiramos todos juntos de la industria a las 15.10 horas, quedando en ella el sereno que llegó a las 13.30 horas, la compañera secretaria, el contador y el compañero Canales. Me retiré con mucha hambre y muy alterado por el mal trato de estos soldados de la FACH".

DETRAS DE LOS CORDONES INDUSTRIALES

El mecánico José Elías Navarro Navarro, que trabaja en la sección Peinaduría de Lanera Austral, dijo: "Me encontraba en mi sección abriendo mi casillero cuando me sorprendieron y me obligaron a levantar las manos en la nuca y de ahí me sacaron afuera contra la pared y me revisaron. Para abrirme las piernas me golpearon los tobillos; de ahí nos llevaron al otro lado de la calle, siempre con las manos en la nuca. Luego nos llevaron a la sala del sindicato y allí nos tuvieron sentados mirando hacia la pared, sin movernos, porque si no nos disparaban. Yo pedí permiso para ir al baño y de vuelta me pasaron a hacer declarar a la entrada de la sala de clasificación, me ubicaron de rodillas y haciéndome preguntas, como ser: si sabía algo sobre el Cordón Industrial, si habían comités de vigilancia dentro de la industria y si había asistido a la última reunión de la CUT; después, quiénes eran los dirigentes del sindicato y a qué partido político pertenecía cada uno de ellos, dónde estaban las demás armas ya que ellos habían encontrado una metralleta y quiénes las habían traído; a todas estas preguntas respondí que no sabía nada, después me preguntaron si era casado y cuántos hijos tenía. Posteriormente me preguntaron el nombre completo y mi dirección y después me llevaron de vuelta al casino, donde me dejaron sentado mirando hacia la pared y al rato nos dijeron que a la salida de ellos debíamos esperar 10 minutos para poder movernos; al salir nos fuimos en el micro Mercedes Benz".

INTERROGATORIO A UNA MUJER

SENOVIA MUÑOZ SOTO, que trabaja en la sección Peinaduría de Lanera Austral, declara: En los momentos en que se encontraba laborando en las peinadoras sintió disparos, motivo por el cual salió en veloz carrera la compañera Berta Vallejos Z. del laboratorio recorriendo escasos metros manifestando ¡hay militares armados afuera! "Le manifesté que se calmara, que era una rutina normal, posteriormente me entró la duda y salí en dirección hacia afuera cuando alcancé a ver a mis compañeros con las manos arriba me volví hacia las máquinas peinadoras y éstas estaban detenidas, no encontrándose nadie en el recinto me dirigí entonces hacia afuera y vi militares que pensé eran de "Patria y Libertad"; cuando me vieron me dijeron "¡alto ahí CONCHA E TU MADRE! ¡Manos arriba!" y me apuntaron cuatro soldados provistos de ametralladoras. Ordenaron: "sal rápido o disparamos". Al llegar al exterior vi a mis compañeros y compañeras de cara hacia la pared con las manos en la nuca. Luego me ubicaron en la misma posición, advirtiéndome que no me moviera, de lo contrario me mataba. A continuación se procedió a un registro, me patearon en las piernas con la advertencia de muerte si me movía. Extrajeron desde mi bolsillo objetos como reloj y pañuelo, más tarde ordenaron girar hacia la derecha y caminar hacia la calle y nos dividieron en dos filas; quedé encabezando una de esta y caminé hacia la Molinera apunta-

dos por ametralladoras por todos lados. Sentí que alguien cayó al suelo, se acercaron hacia mí y me preguntaron si estaba cansada: "Tírate al suelo". Respondí que no me sentía cansada, posteriormente de estar 20 minutos de pie me hicieron volver a la industria y luego hacia la sala del sindicato, ingresando 5 personas en total, de las cuales dos éramos mujeres. Ordenaron ¡contra la pared! Comencé a llorar y la compañera Betty también, entonces se acercó un soldado y nos dijo que a nosotras no nos pasaría nada. Enseguida nos preguntaron si sabíamos usar las máquinas. Manifesté que sí. Fui acompañada con un soldado que me apuntaba con una ametralladora hacia Peinadura, donde fui a bajar presión de rodillos y a cortar la energía eléctrica. La compañera Berta Vallejos fue trasladada a la sección Cardas y luego nos llevaron a garita, una vez aquí recogí mi abrigo y en este recinto, junto a la compañera Berta Vallejos Z., fuimos atendidas por la compañera practicante, Odette Márquez, quien nos prestó los primeros auxilios y siempre bajo la vigilancia de dos soldados. Después nos llamaron individualmente a declarar a la oficina del departamento administrativo. Uno de ellos comenzó el interrogatorio y yo me encontraba sumamente nerviosa porque dos soldados me apuntaban con arma, me hicieron varias preguntas:

- 1.—¿En qué sección trabaja?
R.: En la sección Peinadura.
- 2.—¿Es casada o soltera?
R.: Soltera.
- 3.—¿Sabe dónde está el arsenal de armas?
R.: En Lanera Austral nunca hemos tenido armas, solamente nuestras manos de trabajo.
- 4.—¿Dígame los nombres de ciertos grupos que se reúnen clandestinamente?
R.: Jamás se hacen reuniones de este tipo.
- 5.—¿Tiene conocimiento de una reunión en el mes de julio, fecha y lugar?
R.: La reunión que sostuvimos en el mes de julio fue una asamblea general en la CUT. La fecha no recuerdo. A lo que él que interrogaba respondió: ¡Ah, con que ahí se reúnen!
- 6.—¿Qué se trató en la reunión?
R.: La asamblea general que hicimos era para tratar problemas de producción y falta de repuestos.
- 7.—¿Anteriormente, dónde se reunían?
R.: Nuestras reuniones han sido en el local de la Federación "27 de Julio".
- 8.—¿Cómo se lleva la política en la empresa y existe contrariedad entre un color político y otro?
R.: No. En horas de trabajo no hacemos política, pero sí todos somos muy unidos.
- 9.—¿Formaron el Cordon Industrial?
R.: No.
- 10.—¿Cuántos son los dirigentes sindicales? Nombre del presidente y si está relacionado con el Cordon Industrial?
R.: Son 5 los dirigentes y el presidente se llama Manuel Pérez y no estamos relacionados a ningún Cordon Industrial.
- 11.—¿Está de acuerdo con el Cordon Industrial?



CASILLEROS del personal de Lanera Austral violentados durante la infructuosa búsqueda de armas. Las pérdidas totales sufridas por la industria alcanzan a 550 mil escudos.

R.: Si es necesario lo vamos a formar, cuando lo ordene nuestra Central Unica de Trabajadores.

Oficial: "PARA EL BIEN DE SU VIDA, NO SE INTEGRO AL CORDON INDUSTRIAL".

Luego retorné a garita y en ese momento ví cómo bajaban los tanques desde la Molinera. Momentos después se acercó un jeep del Regimiento en el que venía el General Manuel Torres de la Cruz y oficiales del ejército, ingresando a la industria por 5 a 10 minutos. Posteriormente se fueron".

"Por último, al retirarse dejaron tres guardias mientras otros se embarcaban en un micro de la Aviación. Dispararon un arma de la cual salió bastante humo y una vez que se terminó ya no los vimos más".

LAS MANOS EN LA NUCA

JORGE BARRIENTOS AMPUERO, trabaja en la sección Mantenimiento Mecánico. Declaró: "Me encontraba en la sección Cardas cuando me detuvieron dos aviadores con metrallata en mano y me llevaron hacia la salida de la industria encontrando al compañero MANUEL GONZALEZ BUSTAMANTE tirado en el suelo, al lado de la sala de los baños. Al verlo traté de levantarlo pero él me gritó que no podía moverse, uno de los militares me golpeó en las costillas con la culata de la metrallata diciéndome "levánta-

te MIERDA". Me llevaron a la sección Peinadura con el resto de mis compañeros, de ahí nos sacaron afuera, poniéndonos hacia la pared y con las manos en la nuca: luego me registraron pegándonos patadas en los tobillos para que abra las piernas, después me llevaron a la calle en la misma posición con las manos en la nuca (andaba traspirando por la calor y me sacaron en camisa y con mi pantalón roto afuera con una temperatura bajo cero). Nos decían que el primero que se mueva iba a ser ametrallado a balazos, junto a nosotros habían dos compañeras que las hicieron sentar en las piedras. Ahí nos tuvieron durante una hora, luego nos llevaron a la sala del sindicato en la misma posición y siempre con la amenaza de muerte. Pedí que me permitieran sacar la presión al rodillo del lavadero para que no se destruyera y fui llevado por un oficial militar a esa máquina. Después de haber terminado de sacar la presión de los cilindros pedí si podía cambiarme de ropa ya que tenía demasiado frío, lo que no se me autorizó. Me dijo que estaba bien como me encontraba y fui llevado nuevamente a la sala del sindicato. Nos hicieron hacer flexiones y luego nos llevaron al casino, sentándonos al lado del calentador sin poder hablar y me llevaron a Clasificación a un interrogatorio. Al llegar a esta sala me pusieron contra la pared golpeándome los tobillos para que abriera las piernas. Me preguntaban dónde estaban las armas y yo les respondía que acá en la industria nunca habían habido armas. Al decir esto me golpearon con la culata en el hombro izquierdo y diciéndome "¿cómo no, HUEVON?" si encontramos metrallas y laques", cosa que no había en la fábrica. Eran mentiras para sorprenderme y de ahí fui llevado nuevamente al casino donde me pidieron el carnet de identidad y la dirección de mi casa, me retuvieron el carnet por la firma, ya que era

de cuando yo tenía 13 años de edad y nuevamente me llevaron a la sala de Clasificación preguntándome de nuevo por las armas y volví a insistir que no habían en la industria, me tuvieron durante un cuarto de hora en la posición manos arriba, las manos en la nuca y contra la pared, y después nuevamente me llevaron al casino donde estuve hasta las 13,30 horas, llegando un oficial diciéndonos que esperemos 10 minutos antes de salir del casino, a la espera que ellos se retiren de la industria, advirtiéndonos que si salíamos antes seríamos ametrallados".

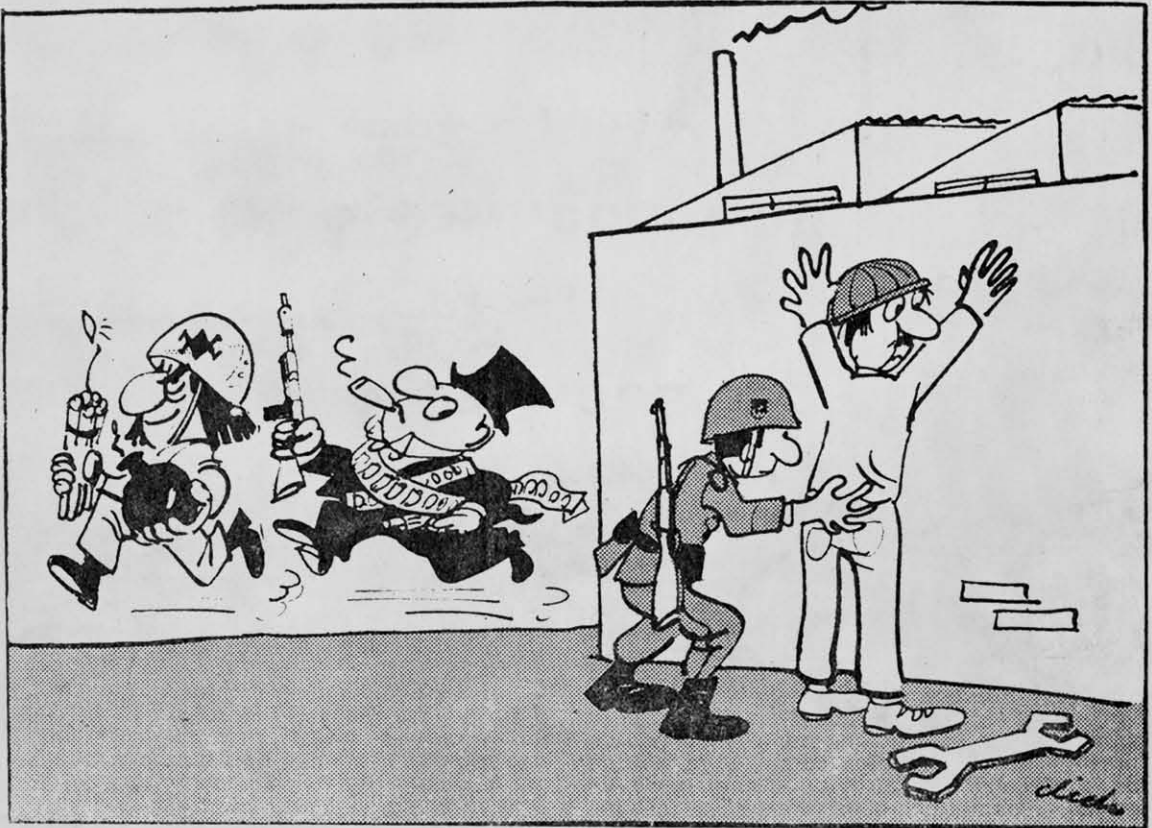
A CULATAZOS CON LOS OBREROS

OTTO AGUERO CERON, mecánico de la sección Cardas, declaró: "Eran aproximadamente las 7,10 de la madrugada del día sábado (4-8-73) y mientras me encontraba reemplazando a los centinelas de la sección Cardas, al compañero Julio Cárcamo quien había solicitado permiso para irse a duchar, cuando procedía a sacar un bote que estaba completo de material procedí a mirar hacia la puerta que da acceso a la sección Lavadero, cuando imprevisamente irrumpen en la sección Cardas, tres uniformados con fusil ametralladora y bayoneta calada, procediendo a insultar a la gente ordenándome a mí y a mis compañeros Juan Maldonado (éramos los únicos que nos encontrábamos en la sección) a salir y levantar las manos. La impresión me paralizó y al instante recibí un culatazo que me obligó a avanzar hacia afuera, adelantándose el compañero Maldonado; al cruzar la puerta que da acceso desde Lavadero a los baños y vi caído en el suelo y solicitando ayuda al compañero, Manuel González, el cual tenía su pantalón ligeramente abajo apretándose la pierna izquierda a la altura del muslo, emanándole bastante sangre de entre los dedos de sus manos que apretaban el muslo; bajé mis manos y traté de levantarlo tomándolo de las axilas, me pidió que lo dejara e inmediatamente sentí un puntapié con la parte plana del botín en la columna vertebral lo cual me hizo trastabillar procediendo inmediatamente a levantarme y llevar las manos a la nuca y avancé hacia el exterior de la fábrica. Se me ordenó de un empujón pegarme de cara hacia la pared permaneciendo inmóvil bajo la amenaza de que si me movía recibiría un balazo; permanecí en esta posición durante más de 15 minutos en los cuales y gracias a que estaba cerca de la puerta de entrada a la industria pude observar cómo eran tratados el resto de mis compañeros que permanecían aún dentro de la industria; entre el compañero Raúl Cárdenas Mendoza y yo fue colocada en la misma posición nuestra compañera Berta Vallejos. Durante estos 15 minutos no le fue prestada ayuda al compañero Manuel González, que aún permanecía en el suelo pidiendo desesperadamente ayuda. Sólo hasta el momento de que se les ordenó a estos soldados revisarnos, fue sacada la practicante de la empresa para que le prestara ayuda al compañero González, profiriendo incluso un oficial que "le hagan un torniquete a ese HUEVON". Posteriormente de revisado, revisión a que se nos obligó a punta de chutes a abrirnos de piernas en exceso, ocurriendo lo mismo con la compañera Berta Vallejos, inclusive pude ob-

TORTURARON A UN ESTUDIANTE

★ La excesiva violencia empleada por sectores de las FF.AA. contra la clase obrera, durante los allanamientos que se realizan en aplicación de la Ley sobre Control de Armas, también ha alcanzado a los estudiantes. En Santiago, por ejemplo, el joven Iván Olivares Coronel, de 17 años, alumno del liceo Barros Borgoño, fue detenido cuando tomaba parte en un rayado mural solidarizando con los suboficiales, marineros y trabajadores de ASMAR arrestados y torturados en Talcahuano y Valparaíso.

Iván Olivares Coronel, miembro del Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), fue detenido por un grupo de oficiales de la Escuela de Suboficiales del Ejército y conducido a esa unidad. Al día siguiente fue entregado a los Carabineros de la 8ª Comisaría, pero debió ser trasladado a la Posta 3 de la Asistencia Pública. El estudiante presentaba quemaduras de cigarrillos en la mejilla izquierda, de primer y segundo grado, además de hematomas en la región frontal, producto de culatazos. Los médicos diagnosticaron un estado post-conmocional. En respuesta a este hecho, la Dirección Regional del FER de Enseñanza Media, declaró: "Nosotros, los estudiantes, seguiremos combatiendo junto a la clase obrera y el pueblo a los oficiales golpistas y gorilas. Seguiremos propagando y agitando la unidad con el pueblo con uniforme, seguiremos luchando junto a los marineros, soldados, aviadores y carabineros antigolpistas".



— Sin comentarios.

servar de reojo (se nos prohibió mirar hacia los costados) que la revisión hecha a la compañera fue vejatoria y que dicha revisión se transformó en una vulgar "corrida de mano", ya que fue revisada dos veces y por distintos soldados, en medio del histerismo que se encontraba la compañera. Posterior a esta revisión se nos hizo girar hacia la derecha tomando la cabeza del grupo de trabajadores prisioneros. En ese momento un soldado u oficial nos hizo salir hacia la vía pública, escuchando en ese trayecto que uno de los oficiales apegados a la garita ordenaba llevarnos a Seguridad Militar. Al salir del portón de la empresa fui detenido para que nuevamente me revisaran ya que las llaves que uso las llevo colgadas a la cintura, lo cual les llamó la atención por el ruido que provocaban; al cerciorarse que nada portaba, el soldado que me detuvo me obligó a avanzar nuevamente con tal violencia que di un fuerte empujón a la compañera Berta Vallejos que se encontraba delante de mí. Posteriormente fuimos conducidos a la calle, manteniéndonos siempre con las manos en la nuca, posición que nos obligaba a sentir frío ya que andaba en mangas de camisa y el exterior se encontraba bajo cero. Mientras permanecíamos en este lugar éramos apuntados por una veintena de soldados. Los soldados autorizaron a las compañeras sentarse en la tierra húmeda y escarchada, musité ya que se nos prohibía hablar a la compañera Berta que estaba en el suelo que se sentara sobre mis

zapatos, no haciéndolo ya que se le obligó a permanecer inmóvil, incluso solicitó que se le pasara un abrigo negándosele esto. Después fuimos conducidos nuevamente hacia el interior de la fábrica separándonos de las dos compañeras del grupo".

TORTURAN A MARINEROS ANTIGOLPISTAS

★ El martes 7 de agosto, la Armada "destapó la olla". En un comunicado de su oficina de Relaciones Públicas dio a conocer que había "detectado la gestación de un movimiento subversivo en dos unidades de la Escuadra, apoyado por elementos extremistas ajenos a la institución".

Declaraciones posteriores de la Armada precisaron que se trataba de "personas de extrema izquierda" y ampliaron el movimiento a los Astilleros de la Armada (ASMAR) en Talcahuano, donde se anunció que había sido aplastado otro "foco subversivo". Días más tarde, la Marina se lanzó con extrema y desacomodada virulencia contra el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) adjudicándole intenciones de querer destruir la institución.

Hasta aquí las escuetas pero bien dirigidas versiones oficiales de la Armada. En ninguna de ellas se puntualizó el número de detenidos, las circunstancias de su detención y las

alternativas lógicas de un proceso regular. Sin embargo, se reiteró con insistencia un par de hechos: 1) la "participación de elementos extremistas ajenos a la institución", y 2) el carácter izquierdista del movimiento, calificado como conspirativo y destinado a quebrar la disciplina interna.

¿Qué hay detrás de estos sucesos? ¿Que ha ocurrido bajo la espesa reserva oficial que envuelve la investigación que realizan oficiales de la Armada? Declaraciones de familiares de los arrestados, investigaciones periodísticas, denuncias de los partidos políticos y más recientemente testimonios de los abogados de los detenidos, que han sido mantenidos cuidadosamente alejados de ellos, permiten reconstituir a más de veinte días de las primeras detenciones una parte de la verdad. Ella arroja en dramáticas dimensiones, antecedentes estremecedores acerca de torturas, flagelaciones y maltrato sistemático contra supuestos marineros "ultraizquierdistas".

CAZA DE BRUJAS

El régimen interno en la Armada Nacional es un fiel reflejo —corregido y aumentado— de una sociedad de clases. Copiado de las añejas estructuras de la Marina Británica, que esta eliminó totalmente después de la última guerra, falta sólo el castigo disciplinario del "gato de siete colas" para que la Marina chilena se iguale totalmente a la estrictez atrabiliaria e injusta que en el siglo pasado provocó amotinamientos como el ya célebre de la "Bounty". Privilegios irritantes para los oficiales, hambre y miseria para los suboficiales y la marinería, se unen a un sistema disciplinario anticuado y rígido, que reprime toda manifestación o iniciativa de los de abajo.

Esto que se registra en los buques de la Armada y en los regimientos y establecimientos militares de tierra, se repite en igual grado en las dependencias administrativas o técnicas, que, como el caso de los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR), cuentan con abundante personal civil. En el caso de ASMAR que tiene instalaciones en Valparaíso, Talcahuano y Magallanes, la administración está en manos de oficiales en servicio y en retiro de la Armada. Los trabajadores —unos tres mil en total— se encuentran frente a esos jefes en desmedrada condición gremial, sin derechos elementales como poder organizarse sindicalmente o presentar pliegos de peticiones. Su representación ante la Junta de Vigilancia de ASMAR, (órgano superior de la empresa) es sólo formal: un delegado por diez de los uniformados en servicio.

En los dos niveles la casta de oficiales tiene los mismos irritantes privilegios. No es extraño entonces encontrar en ellos —con muy escasas excepciones— una exclusiva representación reaccionaria, que desde el mismo momento de la elección del Presidente Salvador Allende, se pronunció en contra del gobierno de la Unidad Popular y comenzó a prepararse para concretar en un momento oportuno un golpe de Estado. Por otro lado las positivas realizaciones en favor de los trabajadores, el aumento de su poder adquisitivo y el acceso

de la clase a funciones de dirección y mando en el país hicieron más odiosas las diferencias mantenidas en la Armada, especialmente en los barcos donde la alimentación diferente, los dormitorios comunes para la tropa y los cómodos camarotes para el superior, mostraban un sistema que se exhibía cada vez más injusto.

Esta situación provocó hace algunos meses la primera explosión, que se registró en el crucero "Almirante Latorre", cuando los marineros hicieron una huelga de "rancho", negándose a comer y exigiendo que la calidad de la alimentación fuera mejorada. Este ejemplo puede ser demostrativo y válido para un ángulo de la situación. Otras actitudes de algunos oficiales contribuyeron a crear un clima diferente, concretado ya sin ambages después del fracasado golpe del 29 de junio, que encabezó el comandante Roberto Souper, más conocido como "tanquetazo".

Los oficiales golpistas de la Marina iniciaron desembozadamente una campaña de propaganda en favor del golpe de Estado y en abierta oposición al gobierno constitucional. Publicaciones del carácter más reaccionario comenzaron a circular profusamente, a la vez que cualquiera otra que fuera de izquierda o favorable al gobierno, era prohibida bajo la amenaza de las más estrictas penas disciplinarias.

Hubo incitaciones concretas a la rebelión, como las que denunció la señora Regina Muñoz Vera (ver la entrevista más adelante) y que hizo en el Centro de Abastecimiento Naval de la base de Talcahuano, el capitán Martiniano Parra, u otras entregadas por la misma fuente en la Escuela de Grumetes de la Isla Quiriquina o en el Hospital Naval. Todo ello fue lo que contribuyó a crear el clima de oposición entre la suboficialidad y la tropa a cualquiera de estas aventureras y sediciosas intenciones. Nació un sentimiento claro de resistirse a obedecer cualquier orden golpista, que se propagó no sólo en la Escuadra sino que también en el personal de las instalaciones de tierra y en las dependencias administrativas y técnicas.

Este clima fue detectado por los oficiales golpistas y vino la reacción de parte de ellos en la forma de lo que en círculos de la Marina se ha calificado acertadamente como una "cacería de brujas". Se exigió, de hecho, una definición a los oficiales y a la marinería. Una definición de tipo político: estar a favor o en contra del gobierno de la UP.

MANIOBRA MAQUIAVELICA

Pero no bastaba la simple sospecha. Los oficiales de tendencia golpista decidieron tener "pruebas" de la "subversión" de los núcleos de marinería que sostenían que el gobierno debía ser apoyado.

Para ello y aprovechando la coyuntura creada por el Partido Socialista y el MIR con sus llamados legítimos a "desobedecer a los oficiales golpistas", tendieron una trampa que se iba a revelar de extrema eficacia.

Una madrugada, en los primeros días de agosto, formaron a la tropa en Valparaíso y le comunicaron que la Superioridad había determinado "tomar el poder porque el Presi-

dente Allende era ilegal". El golpe debía traer "orden al país". Se dio a cada marinero dos horas para prepararse y volver a la formación.

La reacción de quienes no secundaban la aventura sediciosa de sus oficiales fue instantánea. Había que impedir el golpe. En forma espontánea y sin colaboración de esos "supuestos elementos extraños a la institución" se dirigieron al crucero "Latorre" y al destructor "Blanco Encalada" para evitar que se hicieran a la mar. Allí los estaban esperando, previendo cuáles iban a ser sus pasos.

Fueron detenidos poco más de cien marineros y suboficiales pertenecientes a la Escuela de Submarinistas, Escuela de Ingeniería Naval y a las dotaciones del "Latorre" y del "Blanco Encalada".

Al día siguiente —el 5 de agosto— la operación se extendió a ASMAR, en Talcahuano. Todos los detenidos comenzaron desde entonces a ser víctimas de una represión y trato que supera toda imaginación, salvo probablemente los relatos de los sobrevivientes de los "interrogatorios" de la policía y el Ejército brasileños.

Paralelamente se aplicó en toda su increíble y anacrónica rigidez el régimen jurídico militar de la Marina por lo que hasta ahora apenas si han logrado algunos escasos contactos los abogados con sus defendidos.

TORTURAS

Esta situación mantiene en secreto el número exacto y la identidad de los detenidos. PF ha logrado elaborar una primera lista de personal de barcos de guerra y de Talcahuano que están presos y sometidos a incomunicación y severas torturas. En ellas figuran Víctor Reyman, obrero de ASMAR-FAZ (filial azul); Luis Jaramillo, empleado; Ramón González, Daniel Marinao, Manuel Ramos, Carlos González Mejías, Henry Gómez, Silverio Lagos Muñoz, todos de filiación azul (FAZ) de Talcahuano. En Valparaíso fueron detenidos Juan Lagos, cabo radiotelegrafista; Pedro Blasset, cabo electricista; Juan Roldán, cabo artillero; el cabo Jaime Salazar; los marineros Sergio Fuentes y Ernesto Zúñiga; el sargento de máquinas del "Blanco Encalada", Juan Cárdenas. Se sabe que se encuentran en prisión también los marineros Cordero y Maldonado de la dotación del crucero "Prat" y Jaime Valladares Contreras del "O'Higgins", y otro marinero llamado Sergio Villar Veloso.

Los detenidos en Valparaíso fueron llevados al ex cuartel "Silva Palma" de la Armada, actual Guarnición de Orden y Seguridad. Los de Talcahuano al siniestro Cuartel Borgoño. Todos quedaron en manos del Servicio de Inteligencia de la Marina que fue el encargado de "interrogarlos".

En general, el procedimiento de averiguación siguió el mismo camino en todos los casos, si bien para algunos detenidos hubo un "tratamiento" especial. Suboficiales y marineros presos fueron encerrados en pequeñas celdas y mantenidos en un régimen de pan y agua, antes de los interrogatorios.

PF conoció declaraciones de algunos detenidos en Talcahuano que dijeron que fueron conducidos, individualmente al Cuartel

Borgoño, en Talcahuano, donde se les obligó a desnudarse, en medio de puntapiés y golpes con fusiles y ametralladoras. Luego se les echó a la "piscina" —como se conoce en el Servicio de Inteligencia un estanque lleno de barro, excremento, cascajos y desperdicios de todo tipo. Allí se les obligó a chapotear de uno a otro lado, luego a arrastrarse pegados al barro, de modo que los cascajos y peñascos les hirieran el cuerpo. Este procedimiento —insistían los torturadores— no era más que un período previo de "ablandamiento".

Luego venía la segunda fase que consistía en golpear directamente a los detenidos con golpes de pies y puños, mientras otros de los verdugos los sostenían con los brazos y las piernas abiertas. El castigo indiferentemente era hecho cuando los detenidos estaban apoyados en la pared o sencillamente de boca al suelo cuando habían sido obligados a tenderse.

Finalmente se recurría a una tercera suerte de tortura que consistía en sumergir después de los castigos anteriores a los detenidos en un tambor aceitero lleno de excrementos y orines. Allí se les metía de cabeza sujetándoles los pies y sólo eran retirados después que los torturadores calculaban que era demasiado peligrosa la obligada inmersión.

Un detenido contó que "después de esa inmersión uno sólo tiene conciencia de que una bola de fuego le quema los pulmones...".

Sólo entonces comenzaba el interrogatorio. Los oficiales aseguraban que después de esta serie de torturas previas, la capacidad física y moral estaba quebrada. Ahora si las repuestas dadas a los interrogadores no les satisfacían volvía a comenzar la tortura, previa lluvia de puñetazos y puntapiés. Los detenidos que han podido comunicarse con el exterior aseguran que entre el personal de oficiales del Servicio de Inteligencia existen algunos que se caracterizan por su sadismo y salvaje refinamiento. "Parece mentira que estos oficiales sean la resultante de aquellos atildados y elegantes cadetes que estudian en la Escuela Naval. Realmente no se comportan como seres humanos y han perdido toda dignidad y buen juicio...".

ENSAÑAMIENTO

Pero hubo un trato "especial" para algunos detenidos. Por ejemplo, se sabe que el sargento Juan Cárdenas y el cabo Juan Lagos, fueron trasladados de noche en más de cinco oportunidades del ex cuartel "Silva Palma" a la Escuela de Infantería de Marina en Las Salinas (Viña del Mar), y golpeados brutalmente antes que se simulara contra ellos un fusilamiento en una de las playas cercanas.

Particularmente parece ser el sargento Cárdenas el más torturado de todos los detenidos, desde el momento que a los interrogatorios a que fue sometido en Valparaíso, se agregaron otros realizados en alta mar cuando fue conducido a Talcahuano para ser creado con sus compañeros y nuevamente cuando lo interrogaron los verdugos del Cuartel Borgoño.

De él se sabe, por algunos detenidos que fueron contra-interrogados en su presencia y enfrentados a sus declaraciones, que tiene le-

siones en la cara, una herida en la frente, uno de sus brazos en cabestrillo y con vendas, mientras cojea visiblemente.

Otras versiones aseguran que entre el martes 14 y el miércoles 15 de agosto, ingresaron allí dos suboficiales, cuyos nombres se ignoran. Uno, según el diagnóstico médico tenía los testículos destrozados a golpes. El otro mostraba graves lesiones en el cráneo.

Un sargento segundo, también de Talcahuano, fue hundido desnudo en las frías aguas del mar, al más puro estilo pirata, hasta casi ahogarlo, y luego fue flagelado al dejar que las olas lo azotaran contra las rocas de una playa mientras se le mantenía atado a un salvavidas para que no se hundiera.

Las preguntas favoritas de los torturadores, siempre las mismas: "el nombre de sus contactos fuera de la Armada"; su supuesta "militancia política" y la delación de compañeros que participaran de sus ideas en la institución.

OBSTACULOS A LA DEFENSA

Las noticias de todas estas detenciones, con las consiguientes flagelaciones y vejámenes en contra de los detenidos, se hicieron más graves cuando se supo que los marinos acusados no habían tenido la defensa legal que le corresponde a cualquier ciudadano.

Eso lo pudieron comprobar los tres abogados que integran el equipo que comenzó a actuar en su favor y del cual forman parte los profesionales Pedro Henríquez, Hernán Mege y Marcelo Burgos.

A los tres se les impidió el acceso a la Fiscalía Naval de Talcahuano, tribunal donde se conocía la suerte legal de los detenidos en ASMAR, pero a los cuales se les incorporó un cierto número de suboficiales y marineros llevados desde Valparaíso a esa Base naval.

El hecho de que las oficinas de la Fiscalía estén ubicadas al interior del Apostadero Naval, fue factor determinante para que se les negara la entrada por orden de las autoridades de la Base y una guardia fuertemente armada hizo cumplir por la fuerza la arbitraria disposición. Tal aconteció en los días 11, 13 y 14 de agosto, en que los defensores llegaron a las más diversas horas para tratar de hablar con los detenidos.

Sólo el 16 de agosto, los abogados lograron entrevistarse con el Fiscal instructor del proceso, Fernando Jiménez. Y para ello fue previo que se denunciara la anomalía en declaraciones de prensa y bajo la amenaza de recurrir de queja ante el Colegio de Abogados de Concepción.

El Fiscal Jiménez alegó que los impedimentos tenían un origen ajeno a su responsabilidad legal desde el momento que la Base era un recinto militar y eran sus autoridades y no la Fiscalía las que debían autorizar el ingreso de personas ajenas a ella. La insistencia de los defensores logró sin embargo un principio de acuerdo en facilitar una entrevista con el sargento Juan Cárdenas, mencionado especialmente por los abogados ante las evidencias reunidas y que mostraban que había sido uno de los más torturados. En ese sentido fueron contactados con un capitán de apellido Gajardo, encargado de los detenidos,

quien prometió juntar a los defensores con el sargento Cárdenas al día siguiente, ya que en la ocasión el detenido estaba en la Isla Quiquinta, arrestado.

A la hora fijada para la entrevista —el 17 de agosto a las 16 horas— el propio capitán Gajardo les informó socarronamente a los abogados que todos los detenidos habían sido despachados a Valparaíso, en un barco de la Armada.

Tres días más tarde —el 20 de agosto— el sargento Juan Cárdenas seguía incomunicado por el Fiscal ad-hoc de la Armada en Valparaíso, quien centralizó en sus manos el proceso que, según informaciones semificiales, afectaba ahora a ochenta efectivos navales. Siguió así un intercambio de detenidos entre Valparaíso y Talcahuano. Por su parte, se aclaraba que todas las argucias tenían un solo objetivo: determinar quienes eran los autores intelectuales del "movimiento subversivo".

En todo caso será en ese puerto donde se juegue la fase final de la investigación. En efecto, la Justicia Naval, está entregada a los fiscales en lo que se refiere a la instrucción del sumario y la sentencia es dada por el Juez Naval, que es el oficial de más alto grado de la jurisdicción de la respectiva Fiscalía. La sentencia de segunda instancia corresponde a la Corte Marcial Naval, que tiene su sede en Valparaíso. Ella está constituida por dos Ministros de la Corte de Apelaciones de ese puerto, por un oficial de Marina (almirante o capitán de navío), en servicio activo o en retiro, y por el Auditor General de la Armada.

OTRAS "OPERACIONES"

En el intertanto las denuncias de los abogados de los marinos detenidos y la angustia expresada por los familiares acerca de su destino, hallaron eco en parlamentarios socialistas y dirigentes del MIR. Adonis Sepúlveda, Subsecretario General del PS, expresó públicamente su inquietud y exigió una aclaración de la Armada. La senadora socialista María Elena Carrera viajó a Talcahuano para inquirir personalmente por la suerte del personal de la Marina y de ASMAR que estaban presos. El diputado comunista Manuel Cantero denunció la falta de defensa legal de los acusados, las torturas cometidas en contra de ellos y las dificultades que oponían las autoridades navales a una información completa del asunto.

Sin embargo, esta movilización impresionaba poco a la dura epidermis de los jefes navales de Talcahuano, cuya autoridad máxima es el capitán de navío Paredes Wetzel, jefe de la Base, y de honda raigambre reaccionaria y antigubernista. El Servicio de Inteligencia Naval encabezó un aparatoso allanamiento al domicilio de los hermanos Vergara, en pleno centro de Concepción. Los dos muchachos —estudiantes uno del liceo y otro de la universidad local— fueron detenidos y a pesar de su corta edad —16 y 17 años respectivamente— flagelados y posteriormente careados con el sargento Juan Cárdenas.

Los marinos siguieron con su impresionante despliegue de armas, realizando nuevos alla-



UNA DISCIPLINA copiada de la antigua Marina Británica rige en la Armada Nacional, haciendo más marcadas las diferencias de clase en su seno. En la foto: entrega de armas por sus familiares a los grumetes de la Escuela de Abastecimientos, Servicios y Submarinos en Valparaíso.

namientos, esta vez de familiares de los estudiantes Vergara, sin encontrar más elemento acusador que algunos libros sobre socialismo y marxismo y publicaciones de la Universidad de Concepción relativas a problemas sociales.

En otro allanamiento se incautaron planos de lugares de la zona penquista que alegraron el celo de los investigadores ya que anunciaron a grandes voces que había por fin materializada una prueba de "subversión". El material fue descartado y la afirmación ahogada, cuando se comprobó que él constituía un elemento de estudio para la cátedra de Topografía que seguía otro estudiante cuyo domicilio fue visitado por los "Infantes de Marina".

Todas estas arbitrariedades han creado un sordo rencor contra los oficiales que animan estas represiones y apoyan la conducta de los flageladores y torturadores, entre los trabajadores de la zona de Talcahuano y en Valparaíso. La CUT, el Cordón Centro de Concepción, el Comando Comunal de Talcahuano y los Cordones Industriales de todo el sector han entregado su plena solidaridad a los detenidos. Igual reacción se ha advertido en Valparaíso y en Santiago.

Se compara la suerte de los marinos detenidos con la de los oficiales que participaron en la sublevación del Regimiento Blindado Nº 2 en Santiago y cuya acción sediciosa causó la muerte de 22 personas. Ninguno de ellos ha sufrido maltrato ni menos ha sido vejado. Por otro lado, han dispuesto de oportuna asesoría legal. El contraste es demasiado claro para no impresionar a los trabajadores y al resto del personal de la Marina. Es difícil olvidar el espíritu revolucionario que ha caracterizado a esa rama de las Fuerzas Armadas, que si bien suele dar muestras de una señalada disciplina y eficiencia, también tiene el despertar viril que hizo que se rebelara en

1931 en contra de una clase de oficiales atrabiliaria y reaccionaria.

HABLA LA MUJER DEL SARGENTO CARDENAS

PUNTO FINAL entrevistó a Regina Muñoz Vera, esposa del sargento Juan Cárdenas y que está permanentemente junto a la defensa de su esposo viajando con los abogados, tanto a Talcahuano como a Valparaíso. Regina Muñoz venía llegando a Santiago cuando se produjo el diálogo entre ella y PF.

—¿Cuáles son las razones que la hicieron venir a Santiago?

En primer lugar, yo vivo aquí, pero estuve una semana en Talcahuano porque a mi esposo lo habían trasladado para allá, después de haber sido detenido en Valparaíso.

—¿Porqué fue detenido su esposo?

En verdad, yo no lo sé. No tengo bien claro éso, debido a que de acuerdo a lo que yo sé de él, no reconozco que haya cometido ningún delito en sí; ninguna falta.

—¿Qué es lo que sabe de él?

Lo que sé es que como continuamente estaban llamando a la tropa en las unidades de la Armada a la sedición, al golpe de Estado, arengando al personal, él, en algunas ocasiones, me manifestó que no estaba de acuerdo con ésto; que él no podía enfrentarse contra el pueblo e involucrarse en un golpe de Estado.

—¿Desde cuánto tiempo ocurrían esas arengas y los llamados a un golpe de Estado?

Bueno, de bastante tiempo. De mucho tiempo diría yo. Pero después del 29 de junio eso se intensificó... después del "tanquetazo". Ahora lo que él decía, que no podía enfrentarse al pueblo o participar de un golpe de Estado, era una cosa que él decía aisladamen-

te. Era el sentir de la marinería... Al parecer habría algunos que también tendrían las mismas ideas, pero a mí no me consta, aunque en todo caso parece bien real...

—Cuéntenos, ¿qué hay del hecho de que su marido ha sido torturado?

En verdad, así ha sido. Yo no lo he visto aún a él, pero algunas personas detenidas que han sido careadas con él, me han dicho que presenta claras señas de que habría sido torturado, ya que hasta el rostro lo tiene con moretones, camina en muy mala forma, muy decaído y en verdad totalmente deshecho. Tiene un brazo vendado y amarrado a un paño que le cuelga del cuello. Tengo incluso informaciones de que los golpes en la cabeza lo han afectado bastante... tiene su mente un tanto perturbada.

—¿Usted sabe de algún otro compañero de su marido que haya sido torturado o que haya sido forzado a declarar?

Bueno, todos lo fueron en la misma forma. Todos fueron bastante maltratados, golpeados, vejados. Si uno pudiera narrar todas estas cosas, como fueron en verdad, la gente no lo creería...

—¿Por ejemplo?

Fueron cosas tremendas. Fueron desnudados, golpeados. En primer lugar se los hacía revolcarse en el barro, como cerdos, y después se les golpeaba. Los metían dentro de tambores y los hacían rodar. Incluso se les aplicó electricidad... Tantas cosas, innumerables, increíbles.

—¿Su esposo tiene ideas políticas determinadas, o es que simplemente estaba contra el golpe?

No, nada de eso. Mi marido estaba con la idea de que no debía actuar en caso de un golpe de Estado. Pero él no tiene vinculaciones a ningún partido político, ni es militante, ni participa en nada.

—¿Se puede decir que era falso eso de que hubiera tratado de organizar un organismo celular dentro de la Armada?

Totalmente imposible. No se puede hacer una cosa así tampoco, allí adentro, porque ellos no tienen derecho a organización, ni a nada por el estilo. Ni se les pasaría por la cabeza porque ellos no tienen ideas políticas. Nada de eso. A mi modo de ver en este asunto se está tratando de culparlos a ellos de las cosas que estarían planeando algunos elementos de la oficialidad.

—¿Ud. podría identificar a elementos de la oficialidad que estarían comprometidos?

Yo no tengo bien claro el asunto en Valparaíso, porque hacía poco tiempo que él estaba en ese barco. Pero en Talcahuano sí que hay antecedentes y allí se puede identificar con nombres y apellidos a todas las personas.

—¿Podría informarnos de alguno, por ejemplo?

Bueno, yo tengo una lista de todas las denuncias que he proporcionado y que van a aparecer en una declaración pública. Por ejemplo, el lunes 23 de julio, a las 15,30 horas, en el Centro de Abastecimiento Naval, el capitán Martiniano Parra, arengó al personal del Centro de Abastecimiento, en contra del Gobierno y de la izquierda, y terminó su perorata con una incitación abierta a la tropa para obedecer a sus jefes para dar un golpe

de Estado. Estaba presente en esa reunión con el Comandante Parra, el teniente de oficialidad de mar, Muñoz, y el capitán Moller, el secretario del Fiscal Fernando Jiménez de Talcahuano. Además, incitaciones golpistas en la Escuela de Grumetes, desde el 29 de junio, o sea del "tanquetazo". El teniente segundo Jaime Olavarrieta se dedicó a arengar a la tropa y hacer agitación pro-fascista en el interior de la Escuela de Grumetes, en la Isla Quiriquina. El tema predilecto era la necesidad de derrocar al gobierno constitucional y vangarse reprimiendo al pueblo y a la izquierda. Incitaciones también golpistas en el Hospital Naval. A contar de esa misma fecha, el teniente Julio Meneses, que es enfermero jefe del Hospital Naval, arengó casi diariamente al personal del hospital llamando a un golpe de Estado. Además se persigue allí al personal de izquierda que pueden ellos identificar con algún color político y tratan de que se le expulse del trabajo a la gente teniendo ellos la desvergüenza de acusarlos ante el almirante por hacer política en el hospital, cuando son ellos precisamente los que han hecho política y no la gente que se encuentra detenida. Así, que como usted ve, es bien claro el asunto, no hay por donde equivocarse. Son ellos los que estaban promoviendo un golpe de Estado y ahora se lo achacan a la gente de tropa.

—¿Qué posibilidades de defensa existe para esa gente que está detenida?

Ahora estamos tratando nosotros de que llegue asistencia legal a ellos. Que puedan los abogados defenderlos y ver de qué se les acusa. Pero hace dos días, en Talcahuano al menos, ha sido totalmente imposible. Se les ha impedido a los abogados ejercer la profesión. Han tenido que recurrir al Colegio de Abogados, a la prensa, a la radio. Ha habido que hacer una serie de cosas, incluso interceder ante el Fiscal por medio de la Iglesia para que puedan entrevistarse los abogados con los detenidos y además para que los familiares les puedan pasar algo, siquiera la ropa mínima que necesitan adentro, ya que las ropas que tenían están totalmente destrazadas.

—¿Cuál ha sido la reacción de los trabajadores en Talcahuano y Concepción?

Nosotros hemos recurrido en primer lugar a la prensa, a la radio y hemos ido a sindicatos, a organizaciones de masas. Y nos han prestado su total respaldo. Todos los trabajadores han comprendido la situación, han hecho claridad debido a que ellos estaban mal informados por la prensa de oposición, que tergiversó tanto las cosas. Ellos han hecho claridad ahora, comprenden y han decidido hacer movilizaciones y pedir a las autoridades que se termine con esto, con la prisión de estos detenidos y además pedir la salida de todos los oficiales y personal de la Armada que se han dedicado a torturar a nuestra gente.

HABLA EL ABOGADO DEFENSOR

Pedro Henríquez, abogado integrante del equipo de tres profesionales que defienden a los marinos detenidos en Valparaíso y Talcahuano, conversó con PUNTO FINAL y explicó las vicisitudes que ha debido afrontar la defensa para lograr entregar asesoría le-

gal a sus defendidos. Este es el texto de la conversación entre Henríquez y PF.

—¿Usted es el abogado del sargento Juan Cárdenas?

No. Nosotros formamos un equipo que defiende a todos los procesados, junto con los colegas Hernán Mege y Marcelo Burgos de Concepción. La situación ha sido un poco difícil porque de parte de las autoridades navales nos fue impedido prácticamente que ejercitáramos el papel de abogado de estas personas. Se han valido para ello de un recurso muy simple, el de que la Fiscalía Naval tiene sus oficinas, por desgraciada casualidad, dentro de la sede del Apostadero, que es un recinto militar, y usando entonces sus atribuciones para el recinto militar, siempre no nos han dejado pasar ni siquiera a la puerta de la Fiscalía.

Esto motivó que diéramos cuenta al Colegio de Abogados y que hiciéramos otra denuncia a través de la prensa. Sólo así, al final, pudimos pasar a conversar con el Fiscal y plantearle las exigencias mínimas para entrevistarnos con nuestros defendidos. En todo caso, allí comenzó un nuevo tipo de tramitación. Nosotros estábamos muy preocupados, particularmente por el sargento Cárdenas, porque teníamos numerosas evidencias de que había sido flagelado de una manera muy bárbara y nos interesaba en consecuencia actuar rápidamente, para ofrecerle la atención de un médico que se preocupara por el estado de su salud. Planteado así el problema frente al Fiscal el accedió a que tuviéramos una entrevista, aunque no podía ser de inmediato, ya que, según ellos, estaba cumpliendo su detención en la Isla Quiriquina, que queda muy cerca del puerto de Talcahuano. Al día siguiente regresamos, concretamente el día viernes de la semana pasada (17-8-73), y el jefe encargado de la custodia de los detenidos, un capitán de apellido Gajardo nos dijo que lamentablemente no era posible ver al sargento Cárdenas ni a ninguno de los detenidos que eran de Valparaíso porque esas personas habían sido devueltas a ese puerto en la noche. Ahora, la impresión nuestra es que todos estos obstáculos, más que por el problema de la defensa misma, surgieron para impedir que viéramos a los detenidos en el estado en que se encontraban.

Nosotros hemos detectado que esta persona, el sargento Cárdenas, fue flagelado porque después del allanamiento que se produjo en Concepción en que se detuvo a dos estudiantes, uno de 16 años y el otro de 17, estas personas fueron careadas con Cárdenas. Nos explicaron ellos, que el hombre presentaba lesiones en el rostro, llevaba un brazo en cabestrillo, y fuera de eso, era evidente su mal estado físico general. Posteriormente, cuando logramos entrevistar a otros detenidos, ellos nos confirmaron esta versión: cuando fueron careados con Cárdenas, pudieron ver que él tenía heridas y lesiones en la cara, un brazo en cabestrillo, y presentaba maltrato físico general. Incluso tenemos el temor de que haya sido golpeado en la cabeza deliberadamente, para provocarle algún trauma porque dicen que el hombre está verdaderamente mal.

Ahora, a todos estos requerimientos que



REGINA MUÑOZ VERA DE CÁRDENAS, esposa del sargento del "Blanco Encalada", Juan Cárdenas, cruelmente torturado por el Servicio de Inteligencia Naval.

nosotros hemos planteado, ellos se niegan...
Dicen que Cárdenas está en buen estado pero no permiten verlo.

Tenemos el propósito de trasladarnos a Valparaíso con la cónyuge de Cárdenas con el objeto de dar cuenta de lo ocurrido al Fiscal de Valparaíso que en estos momentos se hizo cargo del proceso por razones de competencia. Esto estaba radicado en Talcahuano y se trasladó todo a Valparaíso. Vamos a seguir esta situación y vamos a exigir poder hacer examinar a Cárdenas por un médico para comprobar hasta dónde llega la gravedad de las lesiones. Que las lesiones existen no cabe ninguna duda. Hay demasiados testimonios como para dudar siquiera.

—¿Cuántos detenidos hay en total?

Nosotros hemos logrado establecer en Talcahuano que hay 21 personas detenidas allá. Entendemos que ahí en Valparaíso, pero no tenemos el dato exacto, había ocho o nueve personas más detenidas. Esta imprecisión viene de que según nuestras cuentas, por todo lo que hemos logrado reunir, se detuvo a alrededor de cien personas. Estos que no hay duda que están detenidos son los que están encargados reos dentro del proceso.

Ahora respecto a ellos hay una cosa que quiero puntualizar y que es de importancia. Están encargados reos por incumplimiento de deberes militares. Este delito, es un delito que aparece cuando dentro del Código de Justicia Militar no hay ningún cargo que

formular. Se busca todo posible delito: sedición, subversión, ultraje a la bandera, no hay nada de eso. Entonces cuando ya no queda qué figura o qué delito atribuirle a la acción de una persona, se le acusa de incumplimiento de deberes militares. Ahora incumplimiento de deberes militares es, por ejemplo, no llevar el pelo en la forma que corresponde, o no saludar en la forma que corresponde. Eso ya es un incumplimiento de deberes militares. Lo que revela que cargo en contra de ellos no hay.

—¿Qué pena tiene este delito?

El incumplimiento de deberes militares tiene una sanción que es de presidio menor militar en cualquiera de sus grados. Esto en lenguaje simple, significa pena que va de sesenta días a cinco años de prisión. Ahora bien, esta pena puede sustituirse, según los antecedentes, por destitución del puesto o ser dado de baja.

Fuera de eso, por los antecedentes de este personal que es todo personal de irreprochable conducta anterior, ellos parten con las atenuantes suficientes para que en ningún caso la penalidad sea una penalidad alta. Insisto mucho sí, en lo que a ellos se les atribuye no

constituye propiamente un delito. Es una cosa tan vaga como incumplimiento de deberes militares.

—¿No justificaría entonces en ningún caso la incomunicación a que están sometidos?

No en estos momentos ellos no están incomunicados, a excepción del sargento Cárdenas. Y eso es lo más anormal de la situación. Estas personas estuvieron incomunicadas hasta el 14 de este mes, en que se dictaron las declaratorias de reo y en que ya se estableció que el único cargo que la justicia tiene que formularles es incumplimiento de deberes militares.

Ahora bien, a partir de entonces, se alzó la incomunicación o sea, desde el punto de vista de los derechos como procesados, no había ninguna razón, ningún motivo para que se nos obstaculizara entrevistarnos con ellos. Por eso que nosotros protestamos. Porque vemos que realmente el único impedimento para hablar con ellos deriva exclusivamente del estado físico en que se encuentran. No hay ninguna razón de orden procesal legal, que justifique o legitime la incomunicación de hecho que les han impuesto. Legalmente, ellos no tendrían porqué ser privados de este derecho.

